



El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México Campus Virtual,

CONVOCA

a participar en

la Maestría en Hacienda Pública, Modalidad No Escolarizada, Tercera Promoción RVOE 21003000030000S/444/2022

MISIÓN

Formar profesionistas interesados en contar con un posgrado que eleve su vocación de servidor público, a través de un enfoque hacendario y con el apoyo de las herramientas tecnológicas pertinentes.

DIRIGIDA A

Profesionistas titulados en carreras afines en las ramas económico-administrativas, y que tengan conocimientos y habilidades en el manejo de equipos de cómputo y paquetería comercial. Servidores públicos hacendarios de los ámbitos federal, estatal y municipal. Profesionistas con la intención de realizar investigación en el área hacendaria.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Hasta el 10 de junio de 2024

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Entregar en el siguiente orden, numerados (en original y copia), los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Título profesional.
- Certificado total de estudios.
- Acta de evaluación de grado de licenciatura.
- Cédula Profesional.
- Solicitud de admisión (a través del CEHEM).
- Carta exposición de motivos.
- Credencial de elector.
- Seis fotografías, blanco y negro, tamaño infantil.
- Constancia propedéutico/diploma y/o acreditación de la Norma Institucional de Competencia Laboral Administración de la Tesorería Municipal.
- CURP.
- Cubrir derechos y cuotas correspondientes.

INVERSIÓN

CUOTAS DE RECUPERACIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL POR RUBRO
Inscripción	1	\$ 691.00	\$ 691.00
Colegiatura por materia (propedéutico) duración 2 semanas	5	\$ 1,361.00	\$ 6,805.00
Colegiatura por materia (área formativa) duración 4 semanas	20	\$ 2,721.00	\$ 54,420.00

REUNION INFORMATIVA

3 de junio de 2024 a las 12:30 horas, mediante la plataforma ZOOM.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 1 de abril al 10 de junio de 2024.

INFORMES

Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México (CEHEM), Campus Virtual.

Tel.: 722 236 05 40, exts.: 1410 y 1119.

Correo electrónico: maestria_cehem@edomex.gob.mx

INICIO DEL CURSO PROPEDÉUTICO

17 de junio al 19 de julio 2024, mediante la plataforma virtual de la Maestría en Hacienda Pública.

Sesiones con docentes en línea: sábados de 9:00 a 14:00 horas

PLAN FORMATIVO

Inicio de la maestría: 5 de agosto 2024 mediante la plataforma virtual de la Maestría en Hacienda Pública.

Sesiones con docentes de la materia en línea: segundo y tercer sábado de 9:00 a 14:00 horas.

Asesoría en línea: martes y jueves de 18:00 a 20:00 horas; sesiones sincrónicas segundo y tercer sábado, de la materia de 9:00 a 14:00 horas

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES

- Solicitar y recibir información del posgrado en Hacienda Pública.
- Conocer y cumplir puntualmente con las disposiciones derivadas de la presente convocatoria.
- Entregar en tiempo y forma la documentación y requisitos señalados en la convocatoria.
- Cumplir con los requerimientos solicitados, de conformidad con el Reglamento Interno del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN HACIENDA PÚBLICA

Primer Semestre

- Marco Jurídico de las Entidades Estatales y Municipales
- Procesos Económicos Contemporáneos
- Estudio de las Políticas Públicas
- Administración Estratégica del Servicio Público
- Políticas de Control Patrimonial

Tercer Semestre

- Fiscalización, Evaluación y Control Gubernamental
- Federalismo Financiero
- Administración y Ejecución del Gasto Público
- Estancia Profesional I
- Seminario de Tesis I

Segundo Semestre

- Derecho Fiscal y Tributario
- Tendencias de la Auditoría Gubernamental
- Diseño y Evaluación de las Políticas Públicas Hacendarias y Tributarias
- Formulación de Estrategias y Prácticas para Dinamizar los Ingresos Públicos
- Políticas de transparencia en el Servicio Público

Cuarto Semestre

- Seminario Vinculado a las Actualizaciones Hacendarias
- Seminario de Evaluación y Desarrollo de Proyectos
- Seminario en Gerencia Pública y Programas con Orientación Social
- Estancia Profesional II
- Seminario de Tesis II

OBSERVACIONES

- La fecha límite para el pago de inscripción y de la primera materia propedéutica será el 10 de junio de 2024. Posteriormente los alumnos deberán cubrir el costo de cada materia de acuerdo al calendario de pagos que el CEHEM les proporcione.
- Los participantes que acrediten haber concluido el diplomado y/o haber obtenido el certificado en Administración de la Tesorería Municipal quedarán exentos de cursar el propedéutico; iniciando las materias formativas debiendo cubrir el pago de la inscripción y la primera materia formativa a más tardar el 8 de julio de 2024, posteriormente los alumnos deberán cubrir el costo de cada materia de acuerdo al calendario de pagos que el CEHEM les proporcione, cumpliendo con los requisitos de inscripción.
- Para realizar sus pagos, el interesado deberá ingresar al portal de Servicios al Contribuyente y obtener su referencia bancaria.
- El IHAEM, a través del CEHEM, podrá modificar total o parcialmente el contenido de la presente convocatoria, si lo estima conveniente.
- Los montos señalados en el apartado de inversión se actualizarán de acuerdo a las cuotas y tarifas aplicables para el ejercicio 2024.
- La maestría dará inicio una vez integrado un grupo mínimo de 10 personas.

**COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, MARZO DE 2024.**